ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO JAVIER PEÑUELA CARREÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.567.802	CONTRATO No.	315-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT- BAJO MAGDALENA MEDIO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	•Se brindo asesoría a los PER, asignados en los diferentes territorios, desde casa dada la presente situación, que se esta viviendo en el país a raíz del COVID-19, durante el periodo se realizo seguimiento a los PER asignados en los territorios realizando comunicación vía celular (llamadas o WhatsApp), de acuerdo a los lineamientos del MEM 20-004535, en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	•Durante el periodo de Noviembre, se mantuvo informados a los participantes, sobre los diferentes decretos de alcaldía distrital dispuso para la reactivación económica la cual se esta dando de manera progresiva, manteniendo los controles de autocuidado, para que no se vaya a generar un rebrote. •Se realizo seguimiento a los proyectos productivos entregados que se entregaron este año, con el fin de conocer el desarrollo actual de los proyectos. •También se realizo elaboración, revisión, firmas y entrega de dos proyectos productivos, con el acompañamiento de la Asesora de Ruta, el orientador productivo y la profesional reintegradora II. • Se inicio atención de manera presencial, en la oficina del GT, inicialmente con asistencias los días lunes, miércoles y viernes en horarios de 8:00 am a 2:00 pm.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• Durante el mes de noviembre, se realizo de atención presencial en la oficina del GT, abordando el tema de Pensiones, brindando asesoría por parte del funcionario asignado de Colpensiones. •Se trabaja en la formulación para presentar el proyecto productivo, de los participantes Martha Cecilia Laganes Orozco y Jairo Beltrán Villareal, estos se realizan con el acompañamiento de la profesional reintegradora II, la Asesora de Ruta, el profesional productivo y el gestor junior rural. La primera presenta la Perfumería Keiner, y el señor Jairo, presenta su iniciativa en ganadería la cual denomino ganadería Beltrán teniendo en cuenta las áreas de experiencia en los oficios relacionados para cada proyecto.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• Durante el periodo de noviembre, se sostuvo reunión con los docentes y el coordinador de la metodología Unad, dando a conocer las inquietudes de los participantes inscritos en le programa, y de igual manera se escucharon las particularidades de los docentes. • Se realiza revisión de base de datos de población, para promover la participación en la realización de practica laboral, de la participante Aida Luz Madera, la cual participo en la convocatoria y se traslado a la ciudad de Medellín para realizar su practica laboral de sus estudios administrativos en el Sena.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	•Se trabajó en la formulación del proyecto productivo, de los participantes Martha Cecilia Laganes Orozco y Jairo Beltrán Villareal, a los cuales se realiza con el acompañamiento de la profesional reintegradora II, la Asesora de Ruta, el profesional productivo, la primera participante presenta su propuesta para la creación de la Perfumería Keiner, y el señor Jairo, presenta su iniciativa en ganadería la cual denomino ganadería Beltrán teniendo en cuenta las áreas de experiencia en los oficios relacionados para cada proyecto, para poder avanzar en el desarrollo de los proyectos y lograr la matrícula y presentación del mismo ante la Agencia nivel central, y poder aportar al cumplimiento de las metas de GT. •Se tienen programadas las entregas de 4 proyectos productivos desembolsados, dos en ganadería y dos de tienda, los de ganadería el Proveedor se encuentra realizando la búsqueda del ganado que debe entregar, y los señores de la tienda están realizando las adecuaciones en su casa para la recepción del proyecto productivo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	•Se realiza con la población asignada constante divulgación de las medidas adoptadas por el gobierno distrital y nacional en referencia a los cuidados que se debe tener, las restricciones que se están dando para salir de casa, el pico y cedula, y demás normas que se están presentando las autoridades competentes. Estas se realizan vía WhatsApp, por lista de difusión, aclarando que si se presentan dudas de las mismas me pueden escribir y con gusto les atiendo solicitudes. •Se continua con la estrategia de tips para mejorar la convivencia y autocuidado dentro de el periodo de cuarentena, la cual esta apoyada por la Cruz Roja, la cual consiste en compartirles vía WhatsApp, a la población participante, estrategias de convivencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO JAVIER PEÑUELA CARREÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.567.802	CONTRATO No.	315-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA, GT- BAJO MAGDALENA MEDIO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	•Durante el periodo de Noviembre se continua con la estrategia virtual, atendiendo las solicitudes y necesidades de los PER, teniendo en cuenta los lineamientos del MEM 20-004535 en lo que respecta a la atención de la población objeto por medios virtuales o telefónicos, con el código: ATEV_899 para reincorporación, de igual forma, en estas atenciones es necesario priorizar la información sobre medidas de prevención de contagio por COVID-19 que se encuentra disponible en la página del Ministerio de Salud y Protección Social, luego de entregadas las recomendaciones se procede a realizar la atención de la ruta que se requiera por parte de cada PER. •Durante el periodo actual se realizo el seguimiento virtual a la población, vía WhatsApp, telefónicamente y con mensajes de texto, de acuerdo a las limitaciones y dificultades de comunicación que se les presenta a los participantes; sin embargo el día 6 de noviembre se atendió de manera presencial a cuatro participantes que se acercaron al GT, para recibir formacion por parte del asesor de Colpensiones en los temas referidos.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	•Se realizo el diligenciamiento de las Planillas de asistencia de reincorporación del mes de Noviembre, las cuales fueron cargadas en el sistema de información, y posterior a esto se enviaron vía correo electrónico al técnico administrativo las planillas de asistencia de los PER asignados.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	•Para el cumplimiento de esta obligación se han entregado los documentos y realizado los procedimientos, siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN. •Se trabajo el proyecto productivo de los participantes: Martha Cecilia Laganes Orozco y el señor Jairo Beltrán Villareal, estos proyectos harán parte de la meta propuesta para el mes de noviembre de 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Se realizó informe de actividades del mes de noviembre de 2020. •Se trabaja en el levantamiento de los datos de los niños, niñas y adolescentes de la población asignada. •Se trabajo el proyecto productivo de los participantes: Martha Cecilia Laganes Orozco y el señor Jairo Beltrán Villareal, estos proyectos harán parte de la meta propuesta para el mes de noviembre de 2020, en este proceso he venido recibiendo acompañamiento de la Asesora de Ruta, el orientador productivo y la profesional reintegradora II. •El día 6 de noviembre, se participo en la capacitación de la Colpensiones, en la que participaron cuatro personas en dos sesiones, por las condiciones de aforo de la agencia. •El día de 9 noviembre, se participado en la formación sobre el cierre de la vigencia 2020 por parte de contratista en los GT. •El día de 10 noviembre, se participo en la reunión con el equipo UNAD y el equipo del GT, con el fin de conocer las particularidades del proceso. •El día 12 de noviembre, se participó en reunión ordinaria de la mesa técnica territorial de reincorporación de Santander, con la participación de los entes gubernamentales del departamento, la asesora jurídica del GT y el equipo de reincorporación. •El día 17 de noviembre, se participo en reunión extraordinaria de GT, la cual contó con la participación de todo el equipo de la agencia. •El día 18 de noviembre, se participo en reunión sobre claridades de diferentes temas, la cual contó con la participación de todo el equipo de la agencia y fue dirigido por la Asesora de Ruta. •El día 19 de noviembre, se participo en el comité de GT, la cual contó con la participación de todo el equipo de la agencia y fue dirigido por la coordinadora del GT. •El día 24 de noviembre, se participo en la reunión de sociabilización en hábitos y conductas en seguridad vial. •El día 24 de noviembre, se participo en reunión de jornada prevención consumo de SPA-reintegración y reincorporación (saber-ser). •El día 25 de noviembre, se participo la reunión sobre la estrategia de prevención y superación de la estigmatización.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•El día 18 de noviembre, se participo en reunión sobre claridades de diferentes temas, la cual contó con la participación de todo el equipo de la agencia y fue dirigido por la Asesora de Ruta. •El día 19 de noviembre, se participo en el comité de GT, la cual contó con la participación de todo el equipo de la agencia y fue dirigido por la coordinadora del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizo el envío de documentación requerida para la contratación y se realizaron los correspondientes registros en secop ii, de acuerdo a las obligaciones generales.

TITO JAVIER PEÑUELA CARREÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"